



**ACTA NÚMERO SEXTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.**

Celebrada en Chiquilistlán, Jalisco, el día 10 de octubre de 2023.

Siendo las 16:48 horas del día 10 del mes octubre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano del Pleno del Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, desahogándose el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: El Presidente Municipal Lic. Álvaro González Alvarado, llevó a cabo la bienvenida a todos los asistentes a la Sesión de la Comisión y agradeció su presencia y participación en la misma.

Acto seguido, propuso llevar a cabo la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, por parte del Presidente Municipal Lic. Álvaro González Alvarado, en su calidad de Presidente del Consejo, y se tomó la lista de asistencia a los presentes por parte del Ing. Alejandro Montes de Oca, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo, estando presentes los siguientes funcionarios:

- Martha Nava Montes de Oca
- Abogada Lydia Estefanía Sandoval Corona
- Cipriana Araceli Santana Corona
- María Elena Santana Mendoza
- María Guadalupe Castro González
- María de los Ángeles González Montes
- Licenciada Karen Guadalupe González Gudiño
- Daniel Montes de Oca Medina
- Ana Gloria Montes García

Por lo tanto, se estableció que, para todos los efectos de lo previsto en el Código Urbano para el estado de Jalisco, los integrantes de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano se erigirán y serán los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, junto con los demás funcionarios del Ayuntamiento y dependencias y ciudadanos que se convoquen según lo requieran los asuntos a tratar por el Consejo.

En ese sentido, estando presentes 11 de los 11 miembros de la Comisión, se declaró Quórum para llevar a cabo la Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

PUNTO DOS: Se dio lectura de la Orden del Día, por parte del C. Ing. Alejandro Montes de Oca, Secretario Técnico del Consejo, siendo el siguiente:

M. C. Guadalupe Castro Gudiño
M. C. Madros Angeles G. M. P. M. E. Sandoval

Araceli S-C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfonso Quijano
Alejandro Montes de Oca

Araceli S-C

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1. Verificación del Quórum, declaración de apertura e instalación del Consejo.
2. Propuesta del Orden del Día y en su caso aprobación de este.
3. Petición por parte de la empresa **"RANCHO MAZATI, S.A. DE C.V."**, para someter a consulta pública el **Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto "Sierra Mazati" (PPDU)**, ubicado en el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, tal y como lo tiene debidamente autorizado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**) y la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial (**SEMADET**) del Gobierno del estado de Jalisco, específicamente las autorizaciones en materia de impacto ambiental (**IA**) y de cambio de uso de suelo de terrenos forestales (**CUSTF**), las cuales sustentan el **PPDU** de referencia, el cual, fue presentado ante este Ayuntamiento el pasado 29 de junio de 2023.
4. Asuntos Varios
5. Clausura

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO TRES: El Presidente Municipal Lic. Álvaro González Alvarado, solicita el uso de la voz manifestando que el pasado 29 de junio de 2023, la empresa **"RANCHO MAZATI, S.A. DE C.V."**, presentó el **Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto "Sierra Mazati" (PPDU)**, ubicado en el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, tal y como lo tiene debidamente autorizado la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**) y la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Territorial (**SEMADET**) del Gobierno del estado de Jalisco, específicamente las autorizaciones en materia de impacto ambiental (**IA**) y de cambio de uso de suelo de terrenos forestales (**CUSTF**), las cuales sustentan el **PPDU** de referencia, lo anterior, con el propósito de que se inicie la Consulta Pública del mencionado **PPDU**, conforme los requisitos establecidos en el artículo 98, del Código Urbano para el estado de Jalisco.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Asuntos Varios. No se presentaron asunto alguno, lo cual queda por agotado dicho punto.

PUNTO QUINTO: Clausura.

Sin más asuntos a tratar siendo las 16:15 cinco horas con quince minutos del día 10 del mes octubre de 2023, queda clausurada la Sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano del municipio de Chiquilistlán, Jalisco.

Alexandro Montes de Oca

Madros Angeles G.M.

M. Castro

Araceli S.C.

Araceli S.C.



Firman a conformidad:

C. Álvaro González Alvarado, Presidente Municipal

C. Ing. Alejandro Montes de Oca, Director de Obras Públicas

Alejandro Montes de Oca

C. Martha Nava Montes de Oca, Síndico Municipal

Abogada Lydia Estefanía Sandoval Corona, Secretario General

C. Cipriana Araceli Santana Corona, Regidor

Araceli S.C

C. María Elena Santana Mendoza, Regidor

C. María Guadalupe Castro González, Regidor

Ma. Guadalupe Castro Giez.

C. Abogada Karen Guadalupe González Gudiño, Regidor

C. Ma. de los Ángeles González Montes

Ma de los Angeles G.M.

C. Daniel Montes de Oca Medina, Director de Catastro

C. Ana Gloria Montes García, Secretario Técnico COMUR

